

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTA DEL 26-NOVIEMBRE-2020 ACLARADA EL 2-DICIEMBRE-2020

1. Con relación a la siguiente consulta:

Para acreditar a un oferente extranjero que será miembro de una APCA, los documentos tales como escrituras, balances financieros, experiencias general y específica, personal técnico extranjero y su experiencia, equipos (matrículas, facturas), etc. cumplen y califican con la sola presentación de copias simples de todos estos documentos o deberán ser apostillados ?

ACLARACIÓN.- LA COMPAÑÍA, CONSORCIO Y/O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCESO, DEBERÁ PRESENTAR EN SU MOMENTO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, NOTARIADOS O APOSTILLADOS PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN ESTA ETAPA NO SE REQUIERE QUE LOS DOCUMENTOS SEAN NOTARIADOS O APOSTILLADOS

Entendemos que se mantiene la respuesta y que en esta etapa no se requiere que los documentos sean notariados o apostillados. Favor de confirmar nuestro entendimiento.

ACLARACIÓN.- SE CONFIRMA SU ENTENDIMIENTO.